



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
M O C O A

DECRETO NRO - 0046 DE 2008
(29 ENE 2008)

*Por la cual se encarga a un funcionario de las funciones de
Director del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo.*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas
en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO:

Que la Doctora IRMA TULIA CAMACHO TEJADA, Directora del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, viaja a la ciudad de Bogota D.C, en comisión oficial con el objeto de asistir reunión de Secretarios de Salud en la Federación Nacional de Departamentos y otras diligencias varias relacionadas con su cargo en el Ministerio de la Protección Social, a partir 29 de enero y hasta el 02 de febrero de 2008

Que para el normal funcionamiento de DASALUD PUTUMAYO, se hace necesario encargar a otro funcionario.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora LENNY YANETH ORDÓÑEZ GUERRERO, Subdirectora de Salud Publica del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, de las funciones de Director del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, por espacio de cinco (5) días, contados a partir del 29 de enero y hasta el 2 de febrero de 2008.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa,

29 ENE 2008


RICARDO ALFREDO PAREDES HIDALGO

Gobernador del Putumayo

Decreto 0043 del 25 de Enero de 2008

Elabora/R.H.D.

Reviso: Jurídica